



I. Municipalidad
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL



VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
09-09-2022

ACTA

1.-En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 09:00 horas, Sr. Presidente del Concejo Municipal, don Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los Sres. Concejales y Sras. Concejales a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA:

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SRA. CONCEJALA	DEYSI SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

1. SALUDO SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. APROBACIÓN DE ACTA EXTRAORDINARIA N°21 DEL 2022.
3. PATENTE DE ALCOHOLES.

1. SALUDO SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Sr. Alcalde presidente del concejo da la bienvenida a los Sres. Concejales, Sras. Concejales a esta sesión extraordinaria N°23.

2. APROBACIÓN DE ACTA EXTRAORDINARIA N°21 DEL 2022:

Se aprueba el acta extraordinaria N°21, sin objeción.

3. PATENTE DE ALCOHOLES:

Comisión de Solidez Institucional:

Concejal Sr. Hugo Iriarte presidente de la comisión, da cuenta de dos patentes nuevas para su análisis, las que ya visitó, manifestando que la solicitud cumple con los requisitos establecidos y no habría inconveniente para otorgar su permiso de acuerdo al Inf.N°07 de fecha 09/09/2022, emanado de la Comisión de Solidez Institucional, con el compromiso de mantener bajo control y fiscalización constantemente a las siguientes solicitudes:

1. Tambo Luna, cumple con todos los requisitos, Restauran con venta de Alcoholes, ubicado en Callejón Orlando Martínez N°11, sector Centro.
Concejales y Concejales están de acuerdo y aprueban

Acuerdo N°188

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar patente de alcoholes con el giro de "Restaurant con Venta de Alcoholes", a nombre de la Sociedad Tambo Luna Ltda., local denominado "**Tambo Luna**", el que se ubicará en la dirección de Callejón Martínez N°11, Sector Centro de la Comuna de Vallenar, en atención a los antecedentes presentados en el Informe N°67 de fecha 22 de Julio de 2022, emitido del Departamento de Rentas Municipales.



I. Municipalidad
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL



Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que Tambo Luna Tiene Piscina, consulta si debe tener salva vidas.

Sr. Alcalde expresa que el departamento de salud le corresponde fiscalizar, plantea que se puede informar a salud.

2. Altapama Restobar, cumple con todos los requisitos, Restaurante con venta de alcoholes, ubicado en calle Prat N°1342, 2° piso Vallenar.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta si están todos los antecedentes

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que la solicitud cumple con todos los antecedentes y de acuerdo al Inf.N°07 de fecha 09/09/2022, emanado de la Comisión de Solidez Institucional, no hay inconveniente en otorgar estos permisos, con el compromiso de mantener un control y fiscalizar constantemente.

Concejales y Concejalas están de acuerdo y aprueban.

Acuerdo N°189

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar patente de alcoholes con el giro de "Restaurant con Venta de Alcoholes", a nombre de Servicios Marchena Alfaro Ltda., local denominado "**Alpatama Restobar**", el que se ubicará en calle Prat N°1342, 2° piso, Sector Centro de la Comuna de Vallenar, en atención a los antecedentes presentados en el Informe N°76 de fecha 18 de Agosto de 2022, emitido del Departamento de Rentas Municipales.

Director de Obras, sugiere que además se debería solicitar un informe de salud.

Sr. Alcalde expresa que debido a lo complejo de este tema se debería generar una mesa de trabajo que funcione una vez al mes con todos los involucrados, incluyendo salud.

Restaurant Los Costeños:

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que hay una descoordinación entre Rentas Y Obras, respecto a la información del Restoran Los Costeños, además expresa que la Sra. Rosa Pujado no da solución, ni respuestas a las consultas de los contribuyentes de estas patentes que están pendiente por el informe de Obras.

Sr. Alcalde solicita al Secretario Municipal que solicite un informe de Rentas y de Obras.

se cierra la sesión a las 9:54 horas



JORGE N. TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE